SIENDO LAS DIEZ HORAS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, SE REUNIERON EN EL SALÓN VILLAHERMOSA, RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO; LOS CIUDADANOS REGIDORES, PARA EFECTUAR SESIÓN EXTRAORDINARIA EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO Y 26 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PARA DAR INICIO A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CON MUCHO GUSTO PRESIDENTE, MUY BUENOS DÍAS, REGIDOR JESÚS ALÍ DE LA TORRE,PRESENTE; REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, PRESENTE; REGIDOR MANUEL VARGAS RAMÓN, PRESENTE; REGIDORA LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN, PRESENTE; REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, PRESENTE; REGIDORA DIDORA INÉS ROJAS AREVALO, PRESENTE; REGIDOR DANIEL PÉREZ GUILLEN, PRESENTE; REGIDOR ROSARIO ALFONSO PÉREZ BOCANEGRA, PRESENTE; REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, PRESENTE; REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA, PRESENTE; REGIDOR MARIO PERALTA JIMENEZ, PRESENTE; REGIDOR FRANCISCO VALENCIA VALENCIA, PRESENTE; REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL, PRESENTE; REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, PRESENTE.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SEÑOR PRESIDENTE HAY QUÓRUM CON LA ASISTENCIA DE 14 SEÑORES REGIDORES.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, MUENOS DÍAS A TODOS, SI SON TAN AMABLES DE PONERSE DE PIE SIENDO LAS DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y HABIENDO QUÓRUM LEGAL DECLARO FORMALMENTE ABIERTO LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO. MUCHAS GRACIAS A TODOS PUEDEN SENTARSE.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SEÑOR SECRETARIO SI ESTAN AMABE DE DAR LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES LA LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR FUE CIRCULADA PREVIAMENTE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO DE CENTRO, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES LA DISPENSA A SU LECTURA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: CLARO QUE SÍ SEÑOR PRESIDENTE, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DISPENSA PROPUESTA, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR RESIDENTE LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR HA

SIDO APROBADA CON 14 VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO LA SOMETA A VOTACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO.--------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESO: SE SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR MANIFESTARLO EN VOTACIÓN ORDINARIA LEVANTANDO LA MANO; SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CON 14 VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ Y SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2010-2013, EFECTUADAS EL 27 DE JUNIO DE 2010.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ES TAN AMABLE SEÑOR SECRETARIO DE DAR LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.----------

EL LICENCIADO JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, QUINTO EGIDOR, EXPRESÓ: PRESIDENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ.----------

EL LICENCIADO JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, QUINTO EGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN HA SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SOLICITO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO, SE DISPENSE LA LECTURA DEL MISMO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ES TAN AMABLE EL SEÑOR SECRETARIO DE SOMETER CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO LA DISPENSA PROPUESTA.----------

EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SI SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR SEÑOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN SE INSERTARÁ EN ESTE PUNTO DEL ACTA:

Dictamen por el que se declara la validez y se dan a conocer los resultados de la Elección de Delegados Municipales para el periodo 2010-2013, efectuadas el día 27 de junio de 2010

Villahermosa, Tabasco a 29 de junio de 2010.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE CENTRO, TABASCO.
P R E S E N T E.

La Comisión Especial de Carácter Temporal, Coadyuvante en el proceso de elección de Delegados Municipales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción VII y 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 7, 29, fracción I y XIII, 44, 45, 46 fracción XV, 101 y 103 fracciones VII y VIII y 104 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 19, 57, 61, 62, 64, 78 fracción V. VI, VII y VIII, 85, 90 fracción XVII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; tenemos a bien poner a la consideración de este Honorable Cabildo, el Dictamen por el cual se dan a conocer los resultados de la Elección de Delegados Municipales del H. Ayuntamiento de Centro, celebrada el 27 de junio de 2010, para el Periodo 2010-2013, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 y 104 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con fecha 23 de mayo de 2010 publicó la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales en las demarcaciones de Aztlán Cuarta Sección (Sector el Bajío), Estancia Vieja Primera Sección, Ismate y Chilapilla Primera Sección, Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección, Río Tinto Tercera Sección y Torno Largo Tercera Sección, a celebrarse el día 27 de junio de 2010, para el Periodo 2010, en la cual se establecieron los requisitos que deben cumplir los ciudadanos que aspiren a ocupar el cargo de delegado, siendo los mismos para propietario y suplente.

SEGUNDO.- Que la Comisión Especial de Carácter Temporal, Coadyuvante en el Proceso de Elección de Delegados Municipales, tiene entre otras atribuciones la de elaborar el dictamen donde se consignen los resultados de la Elección de Delegados Municipales para el periodo 2010-2013 y someterlo a la aprobación del Cabildo, para que con posterioridad se proceda a la publicación del mismo y a la expedición de los nombramientos de las fórmulas ganadoras. Lo anterior, de

conformidad con lo acordado por el H. Cabildo del Municipio de Centro en Sesión Ordinaria número 7, de fecha 19 de marzo de 2010.

TERCERO. Que el 9 de junio del 2010, en Sesión Ordinaria el Honorable Cabildo del Municipio de Centro, aprobó por unanimidad el Dictamen emitido por esta Comisión Especial por el que se anula la elección de delegados en la Ranchería Boquerón 3ra., 4ta., y 5ta. Sección y se emite convocatoria para elegir nuevo delegado municipal de dicha demarcación, para el periodo 2010-2013, motivo por el cual la Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección queda excluida del proceso de elección de delegados a celebrarse el 27 de junio de 2010. Lo anterior quedó debidamente argumentado en el CONSIDERANDO SEXTO del Dictamen de fecha 12 de junio de 2010, relativo a la procedencia del registro de fórmulas y por los miembros del Cabildo en la Sesión del 15 de junio de 2010.

CUARTO. Que en Sesión Extraordinaria de Cabildo de fecha 15 de junio de 2010, fue aprobado por unanimidad el Dictamen emitido por esta Comisión referente al registro de las fórmulas de candidatos procedentes, por haber satisfecho todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 102 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales publicada el 23 de mayo de 2010 de la elección a celebrarse el 27 de junio del mismo año, para el periodo 2010-2013, habiendo cumplidos con los requisitos previstos en la convocatoria, la totalidad de las fórmulas que solicitaron su registro los días 3 y 4 de junio de 2010, que fueron 13 y que quedaron registradas de la siguiente manera:

LOCALIDAD		PROPIETARIO	SUPLENTE
Ranchería Aztlán 4ta. Sección	1	García Martínez Baltazar	Hernández Gerónimo Alfonso
	2	Jesús Soberano Viviana	Hernández Hernández Marcelo
Ranchería Río Tinto 3ra. Sección	1	León de la Rosa José del Carmen	González Ruiz José Luis
	2	López León Jesús Manuel	Palma Castillo Leticia
	3	Rodríguez García Martha Leticia	León Castillo Guadalupe
	1	Álvarez Pérez Víctor Manuel	Álvarez Montejo Juan Antonio

Ranchería Estancia Vieja 1ra. Sección	2	Carrasco León Martha	Morales Pérez Guadalupe
	3	González Gallegos María Eugenia	González Hernández Lucia
	4	Jiménez Núñez Andrés	Policroniades Rueda Jesús
Ranchería Torno Largo 3ra. Sección	1	Díaz Lorenzo Candelaria	Castro Lorenzo Rosa
	2	Reyes Jiménez Rosario	Lorenzo Gómez Ramiro
Ranchería Ismate y Chilapilla 1ra. Sección	1	Priego Montero Oscar	Asencio Gallegos Sadoc
	2	Reyes Pedraza María del Carmen	Pedraza García Mary Cielo

QUINTO.- Que de conformidad por lo dispuesto en el artículo 103 fracción VI y 104 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y Base 3, inciso E) de la Convocatoria, el día 27 de junio de 2010, el H. Ayuntamiento de Centro, instaló cinco mesas receptoras de votos, en las Delegaciones de Aztlán Cuarta Sección (Sector el Bajío), Estancia Vieja Primera Sección, Ismate y Chilapilla Primera Sección, Río Tinto Tercera Sección y Torno Largo Tercera Sección del Municipio de Centro, integradas por tres funcionarios del Ayuntamiento y dos representantes por cada una de las fórmulas, propietario y suplente, elaborando el funcionario de la mesa receptora, una lista de las personas que acudieron a emitir su sufragio.

SEXTO.- Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 103 fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, Base 3 inciso K) y 4 inciso C) de la Convocatoria, concluido el proceso de cómputo de votos previa acta circunstanciada que firmaron los responsables de las mesas receptoras y los representantes de las fórmulas, se fijaron los resultados correspondientes en lugar visible para conocimiento de los habitantes de la demarcación y demás ciudadanos interesados en conocer los resultados. Así mismo la información referente a la elección en cada casilla así como el material electoral utilizado fue trasladada para su registro y resguardo a la Secretaría del Ayuntamiento. Como resultado de la jornada electoral y de conformidad con lo consignado en las actas de escrutinio y cómputo se obtuvieron los siguientes resultados:

LOCALIDAD		PROPIETARIO	SUPLENTE	VOTOS
Ranchería Aztlán 4ta. Sección	1	García Martínez Baltazar	Hernández Gerónimo Alfonso	75
	2	Jesús Soberano Viviana	Hernández Hernández Marcelo	57
Ranchería Río Tinto 3ra. Sección	1	León de la Rosa José del Carmen	González Ruiz José Luis	162
	2	López León Jesús Manuel	Palma Castillo Leticia	40
	3	Rodríguez García Martha Leticia	León Castillo Guadalupe	230
Ranchería Estancia Vieja 1ra. Sección	1	Álvarez Pérez Víctor Manuel	Álvarez Montejo Juan Antonio	73
	2	Carrasco León Martha	Morales Pérez Guadalupe	112
	3	González Gallegos María Eugenia	González Hernández Lucia	58
	4	Jiménez Núñez Andrés	Policroniades Rueda Jesús	218
Ranchería Torno Largo 3ra. Sección	1	Díaz Lorenzo Candelaria	Castro Lorenzo Rosa	97
	2	Reyes Jiménez Rosario	Lorenzo Gómez Ramiro	178
Ranchería Ismate y Chilapilla 1ra. Sección	1	Priego Montero Oscar	Asencio Gallegos Sadoc	185
	2	Reyes Pedraza María del Carmen	Pedraza García Mary Cielo	177

Por lo que, con base en los fundamentos legales y consideraciones realizadas, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

ÚNICO.- SE DECLARA LA VALIDEZ DE LA ELECCIÓN efectuada el día 27 de junio del año 2010 en la cual se eligieron Delegados Municipales en las demarcaciones de Aztlán Cuarta Sección (Sector el Bajío), Estancia Vieja Primera Sección, Ismate y Chilapilla Primera Sección, Río Tinto Tercera Sección y Torno Largo Tercera Sección del Municipio de Centro, para el Periodo 2010-2013, y atendiendo a los argumentos vertidos en los CONSIDERANDOS CUARTO, QUINTO, SEXTO y SÉPTIMO, en términos de lo dispuesto por el artículo 103 fracciones II y III, y 104 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; Base 6 inciso A) de la Convocatoria para la Elección de Delegados Municipales para el periodo 2010-2013, resultan ganadoras las siguientes fórmulas:

LOCALIDAD		PROPIETARIO	SUPLENTE	VOTOS
Ranchería Aztlán 4ta. Sección	1	García Martínez Baltazar	Hernández Gerónimo Alfonso	75
Ranchería Río Tinto 3ra. Sección	3	Rodríguez García Martha Leticia	León Castillo Guadalupe	230
Ranchería Estancia Vieja 1ra. Sección	4	Jiménez Núñez Andrés	Policroniades Rueda Jesús	218
Ranchería Torno Largo 3ra. Sección	2	Reyes Jiménez Rosario	Lorenzo Gómez Ramiro	178
Ranchería Ismate y Chilapilla 1ra. Sección	1	Priego Montero Oscar	Asencio Gallegos Sadoc	185

TRANSITORIOS

PRIMERO. Para efectos de dar a conocer a los ciudadanos del Municipio el presente Acuerdo, conforme a los dispuesto por los artículos 78, fracción 9 y 103, fracción VII de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco publíquese por conducto de la Secretaría del Ayuntamiento, el listado de los candidatos ganadores en los estrados de la Secretaría del Ayuntamiento, debiendo darle la difusión necesaria para el conocimiento de la ciudadanía.

SEGUNDO. Procédase a la elaboración y entrega de los nombramientos respectivos, mismos que en términos del artículo 65 primer párrafo y 69 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco en su carácter de Órgano Ejecutivo del Ayuntamiento, deberá suscribir el Presidente Municipal.

TERCERO.- Instrúyase al Secretario del Ayuntamiento para que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 105, primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, se realicen las acciones correspondientes para llevar a cabo la toma de protesta de los Delegados Municipales electos.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

**COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL,
COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN
DE DELEGADOS MUNICIPALES**

(FIRMA ILEGIBLE)
_____
MANUEL VARGAS RAMÓN
PRESIDENTE

(FIRMA ILEGIBLE)
_____
JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ
SECRETARIO

(FIRMA ILEGIBLE)
_____
ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)
_____
PABLO RODRÍGUEZ BONFIL
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)
_____
CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES
VOCAL

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN HACER INTERVENIR EN LA DISCUCIÓIN DEL DICTAMEN SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.----------

LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO SE HA INSCRITO NINGÚN ORADOR PARA DISCUTIR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR TANTO Y CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL H CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO QUE EL DICTAMEN SEA SOMETIDO A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON 14 VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN POR EL QUE SE DECLARA LA VALIDEZ Y SE DAN A CONOCER LOS RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2010-2013, EFECTUADAS EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2010, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO CONTINUE CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, POR EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA FÓRMULA REGISTRADA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL EN RANCHERÍA BOQUERÓN TERCERA, CUARTA Y QUINTA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2010-2013 Y SE DETERMINA OTORGAR LA CONSTANCIA DE DELEGADO PROPIETARIO Y SUPLENTE A LA FÓRMULA ÚNICA INTEGRADA POR LOS CC. MARÍA TERESA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ROMÁN LEÓN MIRANDA.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ES TAN AMABLE EL SEÑOR SECRETARIO DE DAR LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.----------

LA LICENCIADA JANET ASCENCIO CADENA, DECIMA REGIDORA, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA REGIDORA JANET ASCENCIO CADENA.----------

LA LICENCIADA JANET ASCENCIO CADENA, DECIMA REGIDORA, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN HA SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SOLICITO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SE DISPENSE LA LECTURA DEL MISMO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ES TAN AMABLE EL SEÑOR SECRETARIO DE SOMETER CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE

CABILDO LA DISPENSA PROPUESTA POR LA SEÑORA REGIDORA.----------
---

EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SI SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR SEÑOR.----------
---

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL DICTAMEN SE INSERTARÁ EN ESTE PUNTO DEL ACTA:

Dictamen por el cual se declara la procedencia de la fórmula registrada para la elección de Delegado Municipal en Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2010-2013 y se determina otorgar la constancia de Delegado Propietario y Suplente a la fórmula única integrada por los CC. María Teresa Ortiz Hernández y Román León Miranda.

Villahermosa, Tabasco a 29 de junio de 2010.

CIUDADANOS REGIDORES INTEGRANTES DEL H. CABILDO DE CENTRO, TABASCO.
P R E S E N T E

La Comisión Especial de Carácter Temporal, Coadyuvante en el proceso de elección de Delegados Municipales, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción II, párrafos primero y segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 64, fracción VII y 65 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 2, 3, 7, 29, fracción I y XIII, 101, 102, 103 y 104 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 19, 57, 61, 62, 64, 78, fracciones I, VII y VIII, 85, 90 fracción XVII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; tenemos a bien poner a la consideración de este Honorable Cabildo, DICTAMEN POR EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA FÓRMULA REGISTRADA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL EN RANCHERÍA BOQUERÓN TERCERA, CUARTA Y QUINTA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2010-2013 Y SE DETERMINA OTORGAR LA CONSTANCIA DE DELEGADO PROPIETARIO Y SUPLENTE A LA FÓRMULA ÚNICA INTEGRADA POR LOS CC. MARÍA TERESA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ROMÁN LEÓN MIRANDA, y

C O N S I D E R A N D O

PRIMERO.- Que el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco, en cumplimiento al Dictamen aprobado en Sesión de Cabildo de fecha 9 de junio de 2010 y conforme a lo dispuesto por los artículos 103 y 104 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, con fecha 11 de junio de 2010 publicó en uno de los periódicos de mayor circulación en el estado, la Convocatoria para la Elección de Delegado Municipal en la Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección del Municipio de Centro, Tabasco, para el periodo 2010-2013.

SEGUNDO.- Que la Comisión Especial de Carácter Temporal, coadyuvante en el proceso de elección de Delegados Municipales cuya creación fue aprobada en la Sesión de Cabildo Ordinaria número 7, de fecha 19 de marzo de 2010, tiene entre otras facultades, la de elaborar el dictamen donde se admitan o desechen las fórmulas registradas, una vez que la Secretaría del Ayuntamiento haya concluido la verificación de la documentación solicitada para cubrir los requisitos de la convocatoria.

TERCERO.- Que de conformidad con la Base 2, inciso A de la Convocatoria, la Secretaría del Ayuntamiento, realizó la entrega de solicitudes de registro el día 17 de junio de 2010, periodo en el que se atendió a las ciudadanas y ciudadanos que acudieron libremente a expresar su interés por participar en el Proceso de Elección de Delegado Municipal a celebrarse el día 11 de julio de 2010.

CUARTO.- Que en términos de lo dispuesto en la Base 2, inciso B de la Convocatoria, los ciudadanos interesados en participar en la elección, acudieron a la Secretaría del Ayuntamiento el día 25 de junio de 2010 para presentar su solicitud de registro, habiendo acudido únicamente aspirantes de una fórmula integrada por la C. MARÍA TERESA ORTIZ HERNÁNDEZ como propietaria y C. ROMÁN LEÓN MIRANDA, como suplente.

QUINTO.- Que el H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 102 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, estableció en la Base 1 de la Convocatoria publicada el 11 de junio del presente año, los requisitos que deben cumplir los ciudadanos que aspiren a ocupar el cargo de delegado municipal, siendo los mismos para propietario y suplente.

SEXTO: Que una vez recepcionada la solicitud de registro a que se refiere el CONSIDERANDO CUARTO de este dictamen, el 26 de junio de 2010, el Secretario del Ayuntamiento procedió de conformidad con lo previsto en los artículos 102 y 103, fracción III de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado, así como a las Bases 1 y 2, inciso C, de la Convocatoria que rige el Proceso de Elección de Delegado Municipal en la Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y

Quinta Sección del Municipio de Centro, a celebrarse el 11 de julio de 2010, revisando minuciosamente los documentos presentados por los integrantes de la fórmula y estar en condiciones de pronunciarse sobre la procedencia o improcedencia de las misma.

SÉPTIMO.- Que de la revisión de la totalidad de la documentación que obra en los expedientes de la fórmula que acudió a solicitar su registro, se determinó que tanto el candidato propietario como el suplente cumplieron cabalmente con los requisitos previstos en la Base 1 de la Convocatoria. Así mismo, derivado de que fue la única fórmula que solicitó registro para participar en la elección que habría de celebrarse el 11 de julio del año 2010, se procedió conforme a lo previsto en la Base 2 inciso E de la convocatoria publicada el 11 de junio de 2010, por lo que esta Comisión estima procedente omitir la elección al no haber fórmula contrincante y otorgar la constancia respectiva como propietario y suplente a los integrantes de la fórmula única integrada de la siguiente manera:

LOCALIDAD		PROPIETARIO	SUPLENTE
Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección	1	Ortiz Hernández María Teresa	León Miranda Román

Con base en lo anterior, se somete a la consideración de este Honorable Cabildo, el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- Se declara la procedencia del registro de la fórmula integrada por los CC. MARÍA TERESA ORTIZ HERNÁNDEZ como propietaria y C. ROMÁN LEÓN MIRANDA, como suplente, por haber satisfecho todos y cada uno de los requisitos previstos en el artículo 102 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y la Base 1 de Convocatoria para la Elección de Delegado Municipal publicada el 11 de junio de 2010, en términos de lo expuesto en el Considerando Séptimo del presente Dictamen.

SEGUNDO.- Se determina otorgar la constancia respectiva como Delegado propietario y suplente para el periodo 2010-2013 a los Ciudadanos que integran la fórmula registrada como única, al no haber contrincante alguno para llevar a cabo la elección, en términos de lo previsto en la Base 2 inciso E) de la convocatoria que rige el proceso de elección en la Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección del Municipio de Centro, Tabasco.

TRANSITORIOS

PRIMERO. Para efectos de dar a conocer a los ciudadanos del Municipio el presente Acuerdo, se deberá fijar en los tableros o estrados del H. Ayuntamiento del Centro.

SEGUNDO. La Constancia de Delegado propietario y suplente deberá realizarse conforme a lo previsto en la Base 2, inciso E) de la Convocatoria que rige el proceso de elección de Delegado en la Ranchería Boquerón Tercera, Cuarta y Quinta Sección del Municipio de Centro, Tabasco, publicada el 11 de junio de 2010 y ajustarse a lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

**COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL,
COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN
DE DELEGADOS MUNICIPALES**

(FIRMA ILEGIBLE)

MANUEL VARGAS RAMÓN
PRESIDENTE

(FIRMA ILEGIBLE)

JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ
SECRETARIO

(FIRMA ILEGIBLE)

ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)

PABLO RODRÍGUEZ BONFIL
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)

CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES
VOCAL

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE SOLICITA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUCIÓIN DEL DICTAMEN SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.----------

LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE NO SE HA INSCRITO NINGÚN ORADOR PARA DISCUTIR ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: CONFORME AL ARTÍCULO 105 DEL REGLAMENTO DEL HONORABLE CABILDO, SOLICITO AL SECRETARIO QUE EL DICTAMEN SEA SOMETIDO A LA APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CABILDO.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON MUCHO GUSTO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. CABILDO, EL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON 14 VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN POR EL CUAL SE DECLARA LA PROCEDENCIA DE LA FÓRMULA REGISTRADA PARA LA ELECCIÓN DE DELEGADO MUNICIPAL EN RANCHERÍA BOQUERÓN TERCERA, CUARTA Y QUINTA SECCIÓN DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, PARA EL PERIODO 2010-2013 Y SE DETERMINA OTORGAR LA CONSTANCIA DE DELEGADO PROPIETARIO Y SUPLENTE A LA FÓRMULA ÚNICA INTEGRADA POR LOS CC. MARÍA TERESA ORTIZ HERNÁNDEZ Y ROMÁN LEÓN MIRANDA, SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA SU PUBLICACIÓN EN LOS ESTRADOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: ASÍ MISMO QUISIERA DECIR QUE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL, COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES, FUE CONSTITUIDA DE FORMA PLURAL Y APROBADA POR LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DE CENTRO EL 19 DE MARZO DE 2010. ESTA COMISIÓN HA PARTICIPADO DE MANERA PERMANENTE EN LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LA ELECCIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES PARA EL PERIODO 2010-2013, DEJANDO CLARAS LAS REGLAS DE PARTICIPACIÓN A LOS CIUDADANOS QUE SE INTERESARON EN CONTENDER EN SUS RESPECTIVAS DEMARCACIONES Y SALVAGUARDANDO EN TODO TIEMPO EL DERECHO DE SUFRAGIO, DE MANERA TAL QUE SE ELIGIERA COMO DELEGADO A QUIEN MÁS SE IDENTIFICARA CON LOS INTERESES DE LA COMUNIDAD. ESTA COMISIÓN ESPECIAL, SE CONDUJO EN TODO TIEMPO CON PROFESIONALISMO E IMPARCIALIDAD, EMITIENDO SIETE DICTÁMENES, TODOS POR UNANIMIDAD, CORRESPONDIENTES A LA PROCEDENCIA DE REGISTRO DE FÓRMULAS, DECLARACIÓN DE VALIDEZ Y RESULTADOS DE LAS ELECCIONES LLEVADAS A CABO EL 2 DE MAYO Y EL 27 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, RESPETANDO EN TODO MOMENTO LAS DISPOSICIONES LEGALES Y REGLAMENTARIAS DE LA MATERIA, ESCUCHANDO LAS VOCES DE TODOS LOS CIUDADANOS QUE EN SU MOMENTO TUVIERON INQUIETUDES SOBRE EL PROCESO Y ATENDIENDO EN TIEMPO LAS SOLICITUDES DE INCONFORMIDAD QUE EN SU MOMENTO FUERON PLANTEADAS. AL DÍA DE HOY, SE CUENTA YA CON LA TOTALIDAD DE LOS DELEGADOS EN 194 DEMARCACIONES, QUIENES COMO AUTORIDADES MUNICIPALES, REPRESENTARÁN A LOS CIUDADANOS QUE LES OTORGARON LA CONFIANZA DEL SUFRAGIO, PARA PROCURAR EL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y APOYAR A LOS HABITANTES DE LA DELEGACIÓN EN LAS DIVERSAS GESTIONES TENDIENTES A FORTALECER SUS NIVELES DE BIENESTAR. MUCHAS GRACIAS A LOS

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL A LOS SEÑORES REGIDORES MANUEL VARGAS RAMÓN, AL SEÑOR REGIDOR JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ, A LA SEÑORA REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, AL SEÑOR REGIDOR PABLO RODRÍGUEZ BONFIL Y AL SEÑOR REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, GRACIAS AL TRABAJO Y DEDICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CARÁCTER TEMPORAL COADYUVANTE EN EL PROCESO DE ELECCIÓN DE DELEGADOS, EL MUNICIPIO DE CENTRO CUENTA CON 194 DELEGADOS LEGAL, LEGÍTIMA Y DEMOCRÁTICAMENTE ELECTOS. ----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON MUCHO GUSTO SEÑOR PRESIDENTE, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDE A LA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE OBRAS Y ASENTAMIENTOS HUMANOS, POR EL QUE SE MODIFICA LA NOMENCLATURA DE LA CALLE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HERIBERTO KEHOE VICENT DE ESTA CIUDAD CAPITAL, DE "ANDRÉS SÁNCHEZ SOLÍS" A "AVENIDA ARBOLES". .----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO DE LECTURA AL DICTAMEN REFERIDO.----------

LA LICENCIADA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, NOVENA REGIDORA, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE SOLICITO EL USO DE LA VOZ.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SEÑORA REGIDORA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS.----------

LA LICENCIADA ELVIRA DEL CARMEN GIL HOYOS, NOVENA REGIDORA, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, EN VIRTUD DE QUE EL DICTAMEN HA SIDO CIRCULADO CON ANTERIORIDAD A LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO, SOLICITO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 56 DEL REGLAMENTO DEL H. CABILDO, SE DISPENSE LA LECTURA DEL MISMO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SI ES TAN AMABLE EL SEÑOR SECRETARIO DE SOMETER CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO DE ESTE CABILDO LA DISPENSA PROPUESTA POR LA SEÑORA REGIDORA.----------

EL LICENCIADO CESAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SI SEÑOR PRESIDENTE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN CON CATORCE VOTOS A FAVOR SEÑOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADA LA DISPENSA A LA LECTURA DEL DICTAMEN SE INSERTARÁ EN ESTE PUNTO DEL ACTA:

ASUNTO: Dictamen que presenta la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos por el que se modifica la nomenclatura de la calle ubicada en el Fraccionamiento Heriberto Kehoe Vicent de

esta Ciudad Capital, de "ANDRÉS SÁNCHEZ SOLÍS" a "AVENIDA DE LOS ARBOLES".

Villahermosa, Tabasco a 28 de junio de 2010.

Ciudadanos Regidores Integrantes
del H. Cabildo de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e

Con fundamento en las disposiciones contenidas en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2, 29 fracción XVIII, 44, 45 y 46 fracción IV de la Ley Orgánica de Los Municipios del Estado de Tabasco; así como los numerales 49 fracción II, 78 fracción I y VIII y 91 fracción IV del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, relativos a la autonomía municipal y las facultades conferidas a la Comisión de Obras y Asentamientos Humanos para formular y someter a la aprobación del H. Cabildo disposiciones administrativas, me permito someter a consideración de este H. Cabildo, el Dictamen por el que se modifica la nomenclatura de la calle ubicada en el Fraccionamiento Heriberto Kehoe Vicent de esta Ciudad Capital, de "ANDRÉS SÁNCHEZ SOLÍS" a "AVENIDA DE LOS ARBOLES, con base en los siguientes:

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que con fecha veintinueve de noviembre del año dos mil nueve el Cabildo de este H. Ayuntamiento de Centro aprobó el acuerdo mediante el cual se designa con el nombre de "ANDRÉS EDUARDO SÁNCHEZ SOLIS" La Avenida "DE LOS ÁRBOLES" del Fraccionamiento Heriberto Kehoe Vicent de esta Ciudad Capital.

SEGUNDO.- Que con fecha primero de marzo de 2010, los habitantes y vecinos de la Avenida Árboles del Fraccionamiento Heriberto Kehoe Vicent, solicitaron a la actual administración de este H. Ayuntamiento de Centro, el cambio de nombre de la calle "ANDRÉS EDUARDO SÁNCHEZ SOLIS" por la de "AVENIDA DE LOS ÁRBOLES" como anteriormente se denominaba, argumentando que dicho cambio les resulta necesario ya que han tenido complicaciones con documentación de carácter patrimonial como escrituras, así como con la correspondencia que deben recibir en sus domicilios y documentos relativos a seguros de vida, credenciales de elector, entre otros, ya que implica realizar diversos trámites ante instituciones publicas y privadas, aunado a que en los hechos, la calle continua conociéndose como "AVENIDA DE LOS ÁRBOLES", no habiendo fijado la Administración Municipal del periodo 2007-2009 la placa de nomenclatura correspondiente.

TERCERO.- Que mediante inspección realizada por personal de la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, se encontró que en la calle referida nunca fue colocada la nomenclatura que indique llamarse "ANDRÉS EDUARDO SÁNCHEZ SOLIS", así mismo, después de una búsqueda exhaustiva en los archivos de la misma Dirección, se verificó que actualmente no existe calle alguna de este municipio que ostente oficialmente el nombre de "AVENIDA DE LOS ÁRBOLES".

CUARTO.- En tal virtud y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 35 fracciones II y III, 44, 45 y 46 fracción IV de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 12 y 13 del Reglamento que Establece el Procedimiento para fijar la Nomenclatura de las Calles del Municipio del Centro, esta Comisión de Obras y Asentamientos Humanos emite y somete a la consideración del H. Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- El Ayuntamiento del Municipio de Centro, acuerda modificar la nomenclatura de la calle ubicada en el Fraccionamiento Heriberto Kehoe Vicent de esta Ciudad Capital, de "ANDRÉS SÁNCHEZ SOLÍS" a "AVENIDA DE LOS ARBOLES".

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco.

TERCERO.- Remítase copia del presente Acuerdo a la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales para que proceda a imprimir y colocar las placas correspondientes, una vez que el presente acuerdo surta efectos jurídicos.

A T E N T A M E N T E
LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE OBRAS
Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

(FIRMA ILEGIBLE)

LIC. MANUEL VARGAS RAMÓN
PRESIDENTE

FIRMA ILEGIBLE)

(FIRMA ILEGIBLE)

ING. MARIO PERALTA JIMÉNEZ
SECRETARIO

LIC. JORGE ALBERTO CÁMARA NÚÑEZ
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)
PROFRA. LORENA ADRIANA MARÍN RAMÓN
VOCAL

(FIRMA ILEGIBLE)
C. DANIEL PÉREZ GUILLÉN
VOCAL

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SE SOLICITA A LAS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS REGIDORES QUE QUIERAN INTERVENIR EN LA DISCUCIÓN DEL DICTAMEN SE ANOTEN CON EL SECRETARIO DANDO A CONOCER SI ES A FAVOR O EN CONTRA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, INFORMO QUE HA SOLICITADO EL USO DE LA VOZ QUE SE HA EL SEÑOR REGIDOR ROSARIO ALFONSO PEREZ BOCANEGRA.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TIENE EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR ROSARIO ALFONSO PEREZ BOCANEGRA.----------

EL C. ROSARIO ALFONSO PEREZ BOCANEGRA, OCTAVO REGIDOR EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS, CON SU PERMISO PRESIDENTE, COMPAÑERAS REGIDORAS, COMPAÑEROS REGIDORES, MI INTERVENCION TIENE POR OBJETO RECONOCER LA DILIGENCIA DE ESTE H. AYUNTAMIENTO DECISIÓN DE ESTE CABILDO DE HACER SUYA LA INQUIETUD DE LOS HABITANTES Y VECINOS DEL FRACCIONAMIENTO HERIBERTO KEHOE VICENT QUIENES DESDE HACE UN TEMPO VENIAN SOLICITANDO ANTE ESTE AYUNTAMIENTO EL CAMBIO DE NOMBRE DE ANDRES SANCHEZ SOLIS AL DE AVENIDA ARBOLES, COMO SIEMPRE HABIA SIDO CONOCIDO, Y QUE EN ALGÚN MOMENTO LOS VECINOS DE DICHO FRACCIONAMIENTO SE ACERCARON A UN SERVIDOR PARA QUE LES APOYARA EN LA GESTIÓN, HOY ESTE GRUPO DE CIUDADANOS HA SIDO ATENDIDO POR LO QUE ES DE RECONOCERSE A ESTE CABILDO LA ATENCIÓN QUE A TENIDO PARA RESOLVER LA PROBLEMÁTICA PLANTEADA POR LOS HABITANTES DEL FRACCIONAMIENTO REFERIDO. MUCHAS GRACIAS.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: AL NO EXISTIR AULGÚN OTRO ORADOR LE SOLICITARIA AL SEÑOR SECRETARIO SOMETA A VOTACIÓN EL PUNTO QUE ESTAMOS TRATANDO.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON MUCHO GUSTO, SE SOMETE A LA APROBACIÓN DE LOS MIEMBROS DE ESTE HONORABLE CABILDO, EL DICTAMEN REFERIDO, QUIENES ESTÉN A SU FAVOR, EN VOTACIÓN ORDINARIA, MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SEÑOR PRESIDENTE HA SIDO APROBADO EL DICTAMEN, CON 14 VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: APROBADO EL DICTAMEN POR EL CUAL SE MODIFICA LA NOMENCLATURA DE LA CALLE UBICADA EN EL FRACCIONAMIENTO HERIBERTO KEHOE VICENT DE ESTA CIUDAD CAPITAL, DE "ANDRÉS SÁNCHEZ SOLÍS" A "AVENIDA ARBOLES". SE INSTRUYE AL SECRETARIO REALIZAR LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES, PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: CON MUCHO GUSTO, EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA ES EL QUE SE REFIERE A LA PRESENTACIÓN A CARGO DEL LIC. JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, MEDIANTE LA CUAL DA A CONOCER EL PROGRAMA DE VENTANILLA ÚNICA Y DEL SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE TRAMITES.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: EN VIRTUD DE QUE EL C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS, ES EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE VENTANILLA ÚNICA Y DEL SISTEMA DE REGISTRO Y CONTROL DE TRÁMITES, SOLICITO AL SECRETARIO SOMETA A CONSIDERACIÓN DE LOS SEÑORES REGIDORES, LA PROPUESTA DE CONCEDERLE EL USO DE LA VOZ PARA QUE EXPONGA EN QUE CONSISTE EL PROGRAMA REFERIDO.---------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: SI SEÑOR PRESIDENTE, EN VOTACIÓN ORDINARIA, SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE H. CABILDO, LA PROPUESTA DE CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS. QUIENES ESTÉN A FAVOR MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. LA PROPUESTA DE CONCEDER EL USO DE LA VOZ AL C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS, HA SIDO APROBADA CON 14 VOTOS A FAVOR.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR TANTO TIENE EL USO DE LA VOZ EL C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS.---------- ----------

EL C.P. MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ, DIRECTOR DE FINANZAS, EXPRESO: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, CON SU PERMISO SEÑORES REGIDORES, QUEREMOS PRESENTARLES LO QUE ES EL PROYECTO DE VENTANILLA UNICA CON EL PROPOSITO DE FACILITARLE A LOS CIUDADANOS DE ESTE MUNICIPIO QUE SUS TRÁMITES SEAN MÁS AGILES, POR LO TANTO LA VENTANILLA UNICA LO QUE VIENE A RESOLVER ES EL TRÁMITE DE LAS DIVERSAS ÁREAS, CONCENTRANDOLOS EN UN SOLO PUNTO QUE PERMITA UNA MEJOR ATENCIÓN, DE TAL MANERA QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS QUE AQUÍ PUEDEN OBSERVAR EN EL MONITOR SON POR EJEMPLO LA CONTRALORIA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, SERVICIOS MUNICIPALES, NORMATIVIDAD Y FISCALIZACIÓN, EN EL CASO DE OBRAS, SERVICIOS MUNICIPALES,SEGUIRAN CON SUS VENTANILLAS NORMALMENTE, SIN EMBARGO SE ADHERIRAN AL SISTEMA DE TRÁMITE ENLAZADAS CON LA VENTANILLA UNICA CON LA FINALIDAD DE FACILITAR AL CIUDADANO LA EXPEDICIÓN DEL DOCUMENTO O TRAMITE REQUERIDO, EN TAL SENTIDO TAMBIEN YA SE PUEDEOBTENER LOS REQUISITOS DE CADA UNO DE LOS FORMATOS ESTARAN A DISPICISION DE LOS IUDADANOS A TRAVES DEL PORTAL VILLAHERMOSA PUNTO COM PUNTO MX, Y COIMO EJEMPLO AHÍ TENEMOS UN FORMATO EN PDF, LLENADOS E IMPRESOS PARA SU TRAMITE, EN ESE SENTIDO SE DISEÑO UN MODULO PARA PODER CAPTURAR LA INFORMACIÓN DE CADA UNO, PARA CONTROL DE LOS TRÁMITES, COMO VERAN EN ESTE EJEMPLO SE OBSERVA UN FORMATO Y COMO SE VA LLENANDO, ASÍ COMO SUS FUNDAMENTOS DE CADA UNO DE ELLOS Y CUALES SON LOS REQUISITOS, UNA VEZ LLENADO SE ENTREGA UN TIKET AL SOLICITANTE Y YA FUE RECEPCIONADO SU TRÁMITE EN LA VENTANILLA UNICA, ESTA ES LA ESTRUCTURA BASICA, QUE SE ENCUENTRA EN LAS OFICINAS DE FINANZAS, AQUÍ SE OBSERVA LA VENTANILLA UNICA EN EL LADO IZQUIERDO DONDE VAN HACER RECEPCIONADOS COMODAMENTE CADA UNO DE LOS CIUDADANOS QUE ACUDAN A LA VENTANILLA Y EL PERSONAL QUE TAMBIEN ESTAN AQUÍ CON SU PERMISO SEÑORES REGIDORES, Y QUE SE VEN EN LA FOTOGRAFÍA, SON LOS ENCARGADOS, ENLACES Y EL ÁREA DE INFORMATICA. ESO ES

TODO SEÑORES REGIDORES, ESTOY A SUS ORDENES----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONTADOR MIGUEL VELEZ TELLEZ,.----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE EL SEÑOR REGIDOR JORGE ALBERTO CAMARA NUÑEZ, EL DOCTOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES Y EL REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, HAN SOLICITADO EL USO DE LA VOZ, PARA INTERVENIR EN ESTE PUNTO.----

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR TANTO TIENEN EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR SINDICO DE HACIENDA JORGE ALBERTO CAMARA NUÑEZ. ----------

EL LICENCIADO JORGE ALBERTO CAMARÁ NUÑEZ, SEGUNDO REGIDOR, EXPRESÓ: BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, MAS QUE NADA PARA CELEBRAR LA CREACIÓN DE ESTE NUEVO PROGRAMA DE VENTANILLA UNICA CREO QUE ES UN PROGRAMA QUE VIENE A PONERNOS A LA CABEZA DE LOS AYUNTAMIENTOS EN CUANTO A LA TRAMITACIÓN Y TIEMPO QUE SE LLEVA UN TRAMITE QUE SABESMOS QUE AVECES A LOS CIUDADANOS SE LES HACE MUY DIFICIL, CREO QUE ESTO NOS PONE A LA VANGUARDIA, FELICITO A LOS ENCARGADOS DEL PROGRAMA, ME DA GUSTO QUE HAGAMOS HISTORIA QUE ESTEMOS A LA VANGUARDIA EN EL PAIS EN EL SISTEMA DE AGILIZACION DE TRAMIES Y QUE SIGAMOS CON ESTE COMPROMISO QUE NUESTRO PRESIDENTE JESÚS ALÍ SE HIZO CON LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO DE DARLES UN BUEN SERVICIO MUCHAS GRACIAS.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REGIDOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES.----------

EL DOCTOR CARLOS ALBERTO VALENZUELA CABRALES, DECIMO CUARTO REGIDOR, EXPRESÓ: PUES YO QUIERO FELICITAR DESDE LUEGO A LA SECRETARÍA DE FINANZAS TAMBIEN A NUESTRO PRESIDENTE MUNICIPAL POR TENER ESTA INICIATIVA LA CUAL ES BIEN VISTA NO SOLO POR LOS INTEGRANTES DE ESTE CABILDO SINO TAMBIEN POR LOS HABITANTES DE ESTE MUNICIPIO, TODA VEZ QUE ESTE TIPO DE INICIATIVA, PROYECTO O PROGRAMA VA ENCAMINADO A MODERNIZAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DESDE LUEGO QUE VAN A REDUNDAR EN BENEFICIO DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO Y TAMBIEN PORQUE YO ME ENCUENTRO COMPROMETIDO A APLAUDIR ESTE PRTOYECTO YA QUE FUE UNA DE NUESTRAS PROPUESTAS DE CAMPAÑA, DE LA CAMPAÑA PASADA, EN LA CUAL DESDE LUEGO NOS COMPROMETIMOS AL ESTAR EN ESTA ADMINISTRACIÓN A COADYUVAR EN QUE SE MODERNIZARÁ Y SE EFICIENTARÁ TODO LO QUE ES LA TRAMITOLOGIA Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y FELICITO A ESTE CABILDO POR SER DESDE LUEGO INCLUYENTES Y DE ALGUNA MANERA SE ENCUENTRA PREVALECIENDO LA PLURALIDAD CON LA QUE SE ESTA CONDUCIENDO ESTA ADMINISTRACIÓN, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. ----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: MUCHAS GRACIAS SEÑOR REGIDOR, TIENE EL USO DE LA VOZ EL SEÑOR REGIDOR JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ. ----------

EL LICENCIADO JUAN PABLO WADE RODRÍGUEZ, QUINTO REGIDOR, EXPRESÓ: SEÑOR PRESIDENTE, PARA FELICITARLO ESPECIALMENTE A USTED QUE HA TENIDO A BIEN AGILIZAR EL INICIO DE ESTE PROGRAMA QUE LLEVARA A CABO LA DIRECCIÓN DE FINANZAS, ES UN GUSTO PARA MI QUE AL ESTAR COLABORANDO EN ESTA ADMINISTRACIÓN COMO REGIDOR Y ANTES QUE TODO COMO CIUDADANO, QUIENES PARA RALIZAR ALGUN TRAMITE AVECES SI ES UN POCO TEDIOSO Y PUEDEN LLEVARSE

INCLUSO HORAS PARA REALIZARLO, QUE GUSTO QUE SE HAGAN ESTOS PROGRAMAS AHORA QUE TENENEMOS LAS TECNOLOGIAS INFORMATICAS ES UN AVANCE IMPORTANTE Y SOMOS LOS PRIMEROS EN EL ESTADO. MUCHAS GRACIAS. ----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: PUES MI RECONOCIMIENTO A TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE COMPONEN ESTE HONORABLE CABILDO, POR ESTAR ATENTOS Y PREOCUPADOS Y POR SU DEDICACIÓN A LOS TEMAS VINCULADOS PARA BRINDAR MEJORES SERVICIOS A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE CENTRO, QUIERO DESTACAR EL PROFESIONALISMO Y LA CALIDAD DEL SERVICIO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE INTEGRAN ESTE CABILDO, LAS SEÑORAS REGIDORAS, LOS SEÑORES REGIDORES, QUIERO ESPECIALMENTE RECONOCER AL DOCTOR CARLOS VALENZUELA CABRALES, RECONOCERLE POR MANTENER SIEMPRE EN LA AGENDA DEL MUNICIPIO METODOS CADA VEZ MAS EFICIENTES Y QUE ESTEMOS DANDO UN PASO MAS NO SOLO A LA MODERNIDAD SINO TAMBIEN A UN MEJOR SERVICIO QUE ES FINALMENTE NUESTRA OBLIGACIÓN, ESPERAMOS QUE ESTE PROGRAMA EMPIECE BIEN CON EL PIE DERECHO, ESTAMOS INVITANDO PARA ARRANCAR OFICIALMENTE EL DÍA LUNES A LAS ONCE DE LA MAÑANA AHÍ EN EL ÁREA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO DE FINANZAS DE ESTE AYUNTAMIENTO.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: SOLICITO AL SECRETARIO DE LECTURA AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA----------

EL LICENCIADO CÉSAR AUGUSTO ROJAS RABELO, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EXPRESÓ: PRESIDENTE, INFORMO A USTED QUE SE HAN AGOTADO LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.----------

EL LICENCIADO JESÚS ALÍ DE LA TORRE, PRESIDENTE MUNICIPAL, EXPRESÓ: POR TANTO Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA Y PARA DAR POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, SOLICITO A TODOS LOS PRESENTES PONERSE DE PIE. SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA MINUTOS DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE JUNIO DE 2010, DECLARO CLAUSURADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO. MUCHAS GRACIAS.----------